



Resolución de Decanato **386 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente 298/2025 SAL - UNSa. Modificar Resolución N° D- 7/25 - Srta. CONDORI AYMA, Zulma Belén cumplirá funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad.

De: Salud - Sec. Academica



Salta,
06/08/2026

VISTO la Resolución N° D-7/25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se otorga prórroga a la Srta. CONDORI AYMA, Zulma Belén, D.N.I. N° 41.845.501 - L.U. N° 614.092, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud a partir del día 02 de febrero de 2.026 y hasta el 31 de julio de 2.026, para cumplir funciones en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales

Que, por un error material, en la Resolución N° D-7/25 se consignó que la mencionada becaria cumpliría funciones en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo de esta Facultad, cuando debió consignarse que las desempeñará como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que a fin de subsanar tal situación, es necesario modificar el 1° Artículo de la Resolución N° D-7/25

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-7/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°: tener por otorgada prórroga a la Srta. CONDORI AYMA, Zulma Belén, D.N.I. N° 41.845.501 - L.U. N° 614.092, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud a partir del día 02 de febrero de 2.026 y hasta el 31 de julio de 2.026, para cumplir funciones como



Resolución de Decanato **386 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente 298/2025 SAL - UNSa. Modificar Resolución N° D- 7/25 - Srta. CONDORI AYMA, Zulma Belén cumplirá funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad.

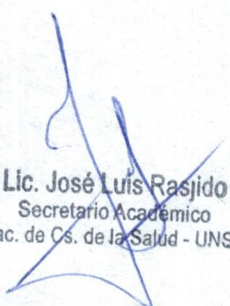
De: Salud - Sec. Academica



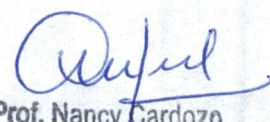
Salta,
06/08/2026

Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa